

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.

En la ciudad de Santiago, a 26 de agosto de 2025, siendo las 18:00 horas, en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, se dio inicio, en segunda citación, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A.

Presidió la sesión don Juan Carlos Barrés Marticorena, Presidente del Directorio de la Sociedad y actuó como secretario la Gerente General, doña Juliana Marteau.

I. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente consultó entre los asistentes si se encontraba presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), de manera de dejar constancia de ello en el Acta que se levante. Hizo presente que la Sociedad informó debidamente a la CMF sobre la celebración de la presente Junta.

Consultado lo anterior y no existiendo respuesta, el Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

II. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA.

El Presidente informó a continuación sobre las formalidades de la convocatoria y citación a la presente Junta.

- 1) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio y se publicó en la página web de la sociedad la Citación a la misma;
- 2) Que, dentro del plazo legal, se realizaron 3 publicaciones de la convocatoria en el diario electrónico La Nación, los días 07, 08 y 09 de agosto de 2025.
- 3) Que se informó dentro del plazo legal a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la realización de la presente Junta.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El Presidente dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de Poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Asimismo, señaló que no se ha formulado ninguna objeción a los Poderes con que aparecen actuando alguno de los asistentes, todos los cuales, en el parecer esta Mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, por lo que se tuvieron por aprobados.

IV. QUÓRUM Y ASITENCIA Y CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que de acuerdo a los Estatutos, al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta se tiene por constituida con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

El presidente dejó constancia que se encontraban presentes **400 acciones** con derecho a voto de la Sociedad de un total de 1.500 acciones, lo que representa un **26,7%** del total de acciones con derecho a voto. De acuerdo a lo anterior, se reúne el quórum necesario establecido por la Ley y los Estatutos Sociales para constituir válidamente la presente Junta y adoptar los acuerdos relativos a las materias a tratar en ella, por lo que declaró abierta e instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Numero	Accionista	Rut	Nro de Acciones	Representante
1	Juan Carlos Barres	7.762.339-6	3	
2	Marcelo Cibie	7.035.667-8	3	
3	Jorge Soldavini	24.776.613-8	3	
4	Valle Escondido S. A.	96.718.470-5	391	
	Total, Acciones presentes		400	
	Total, Acciones		1500	
	Porcentaje		26,7%	

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, el presidente propuso que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación, para cuyo efecto en cada caso se requerirá de viva voz el pronunciamiento de los accionistas dejando constancia de los votos que rechacen las proposiciones. Esto fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo regulado en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde elegir a tres accionistas, para que, junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta que se levante de esta Sesión.

El Presidente consultó entre los asistentes si existían voluntarios para suscribir el Acta, ofreciéndose los siguientes accionistas.

1.- Don Jorge Soldavini

2.- Don Felipe Undurraga

VII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que, de acuerdo a la convocatoria, el objeto de esta Junta Extraordinaria de Accionistas es tratar y someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.
- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere.
- iii) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- iv) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

- i) Examen de la situación de la sociedad y del Informe de los auditores externos, aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2024.

El Presidente señaló que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.

A continuación, procedió a leer la Carta de la Memoria y realizó la cuenta del Presidente.

Tras eso, otorgó la palabra la Gerente General del Club, doña Juliana Marteau, para que exponga sobre la Memoria y EEFF de la Sociedad.

La Gerente General expuso sobre la Memoria y EEFF de la sociedad, recordando que la sociedad no tiene operación y que es dueña de los edificios y terrenos del club, lo que se ve reflejado en los activos fijos de la sociedad (plantas y equipos). Así, la sociedad no genera ingresos, ya que toda la comercialización del Club la lleva el Club de Golf Valle Escondido. Por lo anterior, el EERR es negativo, ya que se genera la depreciación anual del edificio e

instalaciones, más gastos administrativos que son: fee mensual de abogado (Sergio Huidobro M.), auditoría anual, DCV de Registros y publicaciones en Diario La Nación.

Menciona que con respecto a las cuentas por cobrar existe una cuenta cruzada con el Club de Golf, de modo que en la medida que el Club de Golf paga cuentas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. (auditores, abogado y contadores), se va rebajando su deuda a una razón de tres a cinco millones de pesos anuales. De esta forma, la deuda por pagar que se mantiene con Inmobiliaria Valle Escondido S.A. (\$61.574.563)

El Gerente General comentó que las demandas con la Municipalidad de Lo Barnechea ya dictaron su sentencia, en la cual una prescribe toda deuda anterior al año 2021, y en la segunda por la nulidad del pago de patentes esta es rechazada, por lo que se comenzó los acuerdos con la Municipalidad para un convenio de pago, pero aun no tienen el registro de la sentencia, por lo que el abogado Daniel Lagos esta encargándose de esto .

Respecto al estado de cambio del patrimonio para efectos del año 2023 se considera el capital emitido inicialmente más pérdidas acumuladas, llegando al patrimonio de \$7.170.310 (siete mil cientos sesenta millones trescientos diez mil pesos).

El presidente señaló que, de acuerdo a lo expuesto por el Gerente, corresponde que la presente Junta apruebe o rechace la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados.

ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;

El Presidente informó a los señores accionistas que no hay utilidades o dividendos que repartir.

iii) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.

El presidente informó que se mantendrá la empresa auditoría Surlatina por 2 períodos más para dar continuidad a los controles realizados.

La unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados, aprobaron que sean los directores los que elijan una empresa dentro de una terna propuesta por el Gerente General.

iv) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.

El Presidente señaló que corresponde elegir el diario para realizar las publicaciones y avisos que correspondieran a la Sociedad y propuso mantener que éstas se realicen en el diario electrónico La Nación.

La unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados aprobaron lo propuesto por el presidente.

El presidente señaló que, no habiendo otros temas que tratar, se levanta la Sesión siendo las 18:40 horas.

Juan Carlos Barrés Marticorena
Presidente Directorio

Accionista

Juliana Marteau
Secretaria

Accionista

Accionista
Accionista